



**FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS CAFETERAS
"FECAFÉ"**

CALLE 22 N° 22-26 P.13
OFICINAS 13-01/13-02

CIRCULAR No. 09

DE: GERENCIA
PARA: ASOCIADOS FECAFÉ
FECHA: MANIZALES, 29 DE MAYO DE 2023
ASUNTO: CRÉDITO DE VIVIENDA Y REPARACIÓN VIVIENDA 2023

EDIFICIO DEL COMERCIO

La administración, informa a todos los asociados que a partir de este momento y hasta nueva orden no se recibirán solicitudes de créditos de Vivienda y Reparación de Vivienda, debido al alto flujo de créditos en cola que se encuentran en este momento.

Cabe reiterar como está explícito en el reglamento de crédito que se dará prioridad a las personas que carecen de vivienda y que no han utilizado la línea de crédito.

Cordial Saludo,

TELÉFONOS: 606 884 1920
606 884 1244
606 884 6554

JULIAN ANDRÉS CARMONA HERRERA
Gerente

foncafecontabilidad@une.net.co



M A N I Z A L E S